



# ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER EN ABOGACÍA CELEBRADA TELEMÁTICAMENTE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

El día 11 de noviembre de 2022 se reúne por medios telemáticos la Comisión Académica del Master en Abogacía para tratar los asuntos que se recogen en el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

Primero. Aprobación, si procede, del segundo listado de baremación de los/las estudiantes preinscritos/as en el Máster en Abogacía para el curso 2022-2023.

Segundo. Aprobación, si procede, de acuerdos en relación con el reconocimiento de la asignatura Prácticas Externas II del curso 2022-2023.

Tercero. Aprobación, si procede, de la relación de acuerdos entre tutores/estudiantes para la tutorización del Trabajo Fin de Máster del curso 2022-2023.

Cuarto. Aprobación, si procede, de la composición de los tribunales para la defensa de los Trabajos de Fin de Máster en el curso 2022-2023.

Quinto. Aprobación, si procede, de las fechas para el depósito y la defensa de los TFM en las convocatorias especial, ordinaria y extraordinaria del curso 2022/23.

Ruegos y preguntas

# PARTICIPANTES EN LA VOTACIÓN TELEMÁTICA: (7)

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Comunicación de observaciones. Desde las 08:00 horas hasta las 10:00 horas del día 11 de noviembre de 2022 los componentes de la Comisión Académica podrán realizar las observaciones que estimen oportunas sobre los distintos puntos del orden del día.
- 2. Confirmación de las propuestas que se someten a votación. Entre las 10:00 horas y las 12:00 del día 11 de noviembre de 2022, a la vista de las observaciones realizadas, se informará de si se produce algún cambio en las propuestas presentadas.
- 3. Votación. Desde las 12:00 horas hasta las 18:00 horas del día 11 de noviembre de 2022 los componentes de la Comisión Académica emitirán su voto (A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN) sobre cada uno de los puntos del orden del día. Importante: Se debe dejar constancia





DE LAS PALMAS

del voto emitido en cada uno de los puntos del orden del día mediante un correo electrónico enviado con copia a todos los miembros de la Comisión Académica.

4. Ruegos y preguntas. Desde las 18:00 horas hasta las 19:00 horas del día 11 de noviembre de 2022 los componentes de la Comisión Académica podrán formular los ruegos y preguntas que consideren oportunos.

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 18:00 horas del día 11 de noviembre de 2022 y habiendo concluido el plazo para ejercer el derecho a voto correspondiente a la convocatoria de la Comisión Académica del Master en Abogacía a través de medios telemáticos enviada el 8 de noviembre de 2022 junto con la documentación anexa de los puntos del orden del día, el resultado de la votación ha sido la siguiente:

Primero. Aprobación, si procede, del segundo listado de baremación de los/las estudiantes preinscritos/as en el Máster en Abogacía para el curso 2022-2023.

El pasado 8 de noviembre se remite la convocatoria de presente reunion con la documentación adjunta referente a este punto. Mediante el recuento de votos en este punto (7 a favor, 0 abstenciones y 0 en contra), se aprueba la baremación referente al segundo listado.

Segundo. Aprobación, si procede, de acuerdos en relación con el reconocimiento de la asignatura Prácticas Externas II del curso 2022-2023.

En el segundo punto, una vez examinada por los miembros de la comisión la documentación oportuna para votar sobre el reconocimiento de la asignatura Prácticas Externas II a los estudiantes que presentando la documentación acreditativa de haber realizado prácticas extracurriculares o haber mantenido relación contractual con Entidades para el desarrollo de competencias relacionadas con la abogacía, el resultado de la votación en este punto fue de 7 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

Tercero. Aprobación, si procede, de la relación de acuerdos entre tutores/estudiantes para la tutorización del Trabajo Fin de Máster del curso 2022-2023.

En el tercer punto del orden del día, se somete a votación la relación de acuerdos entre tutores/estudiantes para la tutorización del Trabajo Fin de Máster del curso 2022-2023.

Mediante el recuento de votos en este punto (7 a favor, 0 abstenciones y 0 en contra), se aprueba la propuesta.

Cuarto. Aprobación, si procede, de la composición de los tribunales para la defensa de los Trabajos de Fin de Máster en el curso 2022-2023.

El pasado 8 de noviembre se remite la convocatoria de presente reunion con la documentación adjunta referente a este punto. Mediante el recuento de votos en este punto (7 a favor, 0 abstenciones y 0 en





DE LAS PALMAS

contra), se aprueba la propuesta de la composición de los tribunales. Una vez aprobada la propuesta, se publicará en el campus virtual de la asignatura.

Quinto. Aprobación, si procede, de las fechas para el depósito y la defensa de los TFM en las convocatorias especial, ordinaria y extraordinaria del curso 2022/23.

En el quinto punto del orden del día, se somete a votación la propuesta de fechas para el depósito y la defensa de los TFM en las convocatorias especial, ordinaria y extraordinaria del curso 2022/23.

En base al calendario académico del presente curso del Master de Abogacía, aprobado en Junta de Facultad, en el que se establecen las fechas de evaluación y entrega de actas para el trabajo de fin de título:

| CALENDARIO     | DE EVALUACIONES Y ENTREGAS DI<br>TRABAJO DE FIN DE TITULO | E ACTAS PARA LOS         |
|----------------|---|--------------------------|
| CONVOCATORIA   | SEMESTRE  | ACTAS                    |
| Ordinaria      | TFT 1 <sup>r</sup> semestre                               | 24 de febrero<br>2023    |
| Extraordinaria | TFT 1 <sup>r</sup> semestre y 2° semestre.                | 13 de septiembre<br>2023 |
| Especial       | TFT 1 <sup>r</sup> semestre y 2º semestre.                | 18 enero 2023            |

La propuesta de las fechas de depósito y defensa de los TFM para las convocatorias especial, ordinaria y extraordinaria del curso 2022/2023 que se presenta para someterse a la aprobación de esta Comisión Académica del Master en Abogacía, es la siguiente:

Convocatoria especial:

Plazo de depósito: del 17 al 21 de noviembre de 2022.

Plazo de defensa: del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2022.

Convocatoria ordinaria:

Plazo de depósito: del 16 al 31 de enero de 2023.





Plazo de defensa: del 15 al 24 de febrero de 2023.

-Convocatoria extraordinaria:

Plazo de depósito: del 23 al 30 de junio de 2023.

Plazo de defensa: del 10 al 17 de julio de 2023.

Mediante el recuento de votos en este punto (7 a favor, 0 abstenciones y 0 en contra), se aprueba la propuesta.

No habiéndose expresado por parte de los miembros de esta comisión ni ruegos ni preguntas, y concluido el plazo para emitirse, finaliza la sesión.

El coordinador académico del Master, agradece el esfuerzo a todos los representantes de la Comisión Académica del Master en Abogacía que han participado en este proceso de votación.

Las Palmas de Gran Canarias, a 11 de noviembre de 2022

Ángel Calonge Ramírez

X- SIM PS

Secretario de la Comisión Académica del Master en abogacía en la ULPGC